	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA **ALCALDÍA DE APARTADÓ** **OFICINA JURIDICA**	Código: F-ADM-CC-016
		Versión: 03
	DELEGACIÓN DEL SUPERVISOR	Fecha de aprobación: 06-06-2024
		Página 1 de 1

Apartadó, 15 de diciembre del 2025

Señor(a)
LEINER IVAN MENA MURILLO
Secretaria De Infraestructura Física
Alcaldía Municipal

Asunto: Comunicación de Designación para la Supervisión.

Apreciado(a) señor(a):

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) para realizar la SUPERVISIÓN **CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA (Obra) NRO. 504** del 12 de diciembre del 2025, celebrado con **CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S – CONSPRINGE** identificado con el NIT 901.152.263-0, representada legalmente por el señor **ARLEISON MORENO AGUILAR,** identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1.077.425.453, cuyo objeto es " **RECUPERACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PUENTE COLGANTE CARACOLÍ EN EL CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA OLA INVERNAL Y RESTABLECER LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES AISLADAS, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 662 DE 2025 Y LA URGENCIA MANIFIESTA DEL DECRETO 664 DE 2025.**". Dicho contrato tiene un plazo de **TREINTA (30) DÍAS** y valor de **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($376.479.399).**

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en la cláusula **OCTAVA,** de dicho contrato, y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de supervisor de los contratos, igualmente aplicar todos los procesos y procedimientos que tiene el Municipio. Así mismo, en el evento que al presente contrato se le hubiere requerido la constitución de garantía alguna para su ejecución, deberá revisar las vigencias, porcentajes y montos de las garantías, al igual que las modificaciones de las garantías ante cualquier novedad que lo requiera. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad (numeral 4.3.3.). En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Para el efecto de lo señalado en esta comunicación, me permito informarle que el contrato y sus anexos se encuentran en la red del Municipio, en la dirección (\\172.16.14.19).

Atentamente,

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde Municipal

Elaboró: Cruz Erley Lopez
Revisó: Oficina Jurídica

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA **ALCALDÍA DE APARTADÓ** **OFICINA JURIDICA**	Código: F-ADM-CC-016
		Versión: 03
	DELEGACIÓN DEL SUPERVISOR	Fecha de aprobación: 06-06-2024
		Página 1 de 1

NOTIFICACIÓN

En Apartadó, siendo las 07:11 a.m. del día 15 de diciembre del 2025, en las instalaciones de la Oficina Jurídica de la Administración Municipal, se notifica personalmente al señor (a) **LEINER IVAN MENA MURILLO,** *identificado con cédula N°* ***1.077.439.354,*** del contenido de la comunicación de designación para la supervisión, expedida el 15 de diciembre del 2025; mediante la cual se "designa como supervisor(a) del **CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA (Obra) NRO. 504** del 12 de diciembre del 2025.

Cruz Eiley Lopez L.
NOTIFICADOR(A)

Leiner Ivan Mena Murillo
NOTIFICADO(A)